

Recibo de Nomina  
UID:

MINA ASIMILADOS MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATEC

R.F.C.MMA-850101-LP7

310 Ibañez Castañeda Jairo Misael

R.F.C. NI-ELIMINADO

Afi I.M.S.S. NI-ELIMINADO

57

Departamento REGIDOR

Días Trab. 15

Periodo #8

Quincenal

16/Abr/2022 -30/Abr/2022

| PERCEPCIONES         |              |         |             | DEDUCCIONES         |                                |         |                 |           |
|----------------------|--------------|---------|-------------|---------------------|--------------------------------|---------|-----------------|-----------|
| Concepto             |              | Importe |             | Concepto            |                                | Importe |                 |           |
| 1                    | Sueldo       | 15.00   | \$ 7,997.46 | 41                  | I.S.R. antes de Subs al Empleo | \$      | 1,612.25        |           |
| 13                   | Compensación |         | \$ 3,815.00 | 45                  | I.S.R. (mee)                   | \$      | 1,612.25        |           |
|                      |              |         |             | 50                  | Ajuste al neto                 | \$      | 0.01            |           |
| Suma percepciones \$ |              |         | 11,812.46   | Suma deducciones \$ |                                |         | 1,812.26        |           |
|                      |              |         |             |                     |                                |         | Neto a pagar \$ | 10,000.20 |

Recibi de la empresa arriba mencionada, la cantidad a que este documento se refiere, estando conforme con las percepciones y deducciones que en el aparecen especificados.

Firma del empleado

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de seguridad social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."